

## NIVELES DE INFANTIL Y PRIMARIA

### NOTIFICACIÓN DE UN CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN EL AULA DE SU HIJO

La Dirección General de Salud Pública siguiendo la estrategia del Ministerio de Sanidad publicada el pasado día 9 de enero, ante la aparición de un caso confirmado de COVID19 en un aula de Infantil o Primaria le informa lo siguiente e indica pautas a seguir:

- Se ha comprobado que la población infantil tiene mucho menor riesgo de padecer formas graves de COVID-19. El análisis epidemiológico en la población entre 5 y 11 años de edad durante la quinta onda pandémica, mostró que el 99,7 % de los casos diagnosticados presentaron un cuadro leve siendo aproximadamente el 50% asintomático.
- A lo largo de pandemia y de forma continuada se ha demostrado una **menor** transmisibilidad en los centros educativos comparados con el resto de situaciones de exposición a un caso positivo. Así, de forma general se puede establecer que **el colegio constituye un entorno seguro**.
- Debida a la alta circulación del virus y al principio de priorización de la educación presencial en los centros educativos, se ha consensuado a nivel nacional, que no se apliquen medidas dirigidas al cierre de un aula si no hay al menos una agrupación de 5 o más casos confirmados en la misma o un 20% de los alumnos en un periodo de 7 días.
- Es importante también tener en cuenta el impacto sobre la conciliación familiar y laboral, así como el riesgo que para potenciales cuidadores vulnerables (abuelos) puede tener el cuidado de los niños pequeños en una situación de cierre de aulas o colegios.

### **POR LO TANTO:**

- Si su hijo/a asiste a un curso de Infantil o Primaria, independientemente de que esté correctamente vacunado para su edad (dos dosis), **deberá seguir asistiendo** a clase de forma **presencial** hasta que no aparezcan en su misma clase, más de 4 casos, o se afecte **más** de un 20% de los alumnos, en un periodo menor a 7 días.
- Deberá vigilar la salud de su hijo y extremar las medidas de seguridad, reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla de acuerdo a la legislación vigente, durante los 10 días posteriores a la última vez que coincidió en clase con el caso positivo.
- Durante este tiempo de 10 días deberá, especialmente, evitar el contacto con personas vulnerables (personas inmunodeprimidas, mayores de 70 años y embarazadas).
- Debe mostrarse alerta ante la aparición de síntomas, en ese caso **NO** envíe a su hijo a clase y contacte con el sistema sanitario mediante la línea 900-112-061.



**Servicio  
Canario de la Salud**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD PÚBLICA



- Si su hijo, padece de Inmunodeficiencia, **SI** deberá hacer cuarentena domiciliaria, en ese caso ponerse en contacto con la línea 900-112-061 para indicar este hecho.
- Los casos de inmunodeficiencias se restringen a las siguientes situaciones:
  - Paciente con inmunodeficiencia primaria o congénita
  - Tratamiento con inmunosupresores
  - Trasplante de médula ósea en los últimos 2 años
  - Trasplante de órganos o en lista de espera para trasplante
  - Diálisis
  - Enfermedad oncológica en los últimos 5 años o no controlada Infección con VIH
  - Paciente con enfermedad crónica que podría afectar a la respuesta inmune (diabético de larga evolución mal control, hepatopatía o enfermo renal crónico )

**ESTAS INDICACIONES SERÁN LAS MISMAS MIENTRAS NO SE SUPEREN  
LOS 4 CASOS O MÁS DEL 20% DE AFECTADOS EN UNA CLASE**

**UNA VEZ QUE SE SUPERE LOS 4 CASOS EN UN AULA EL CENTRO  
EDUCATIVO ENVIARÁ NUEVA INFORMACIÓN AL RESPECTO**